

## **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 19/25CM.**

Puerto Madryn, 15 de abril de 2025

### **VISTO:**

Las Resoluciones Administrativas n° 15/25CM y n° 16/25CM de Convocatoria a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Chubut en la ciudad de Esquel durante el mes de Abril (Constitución Provincial artículos 187° a 193°).

### **CONSIDERANDO:**

Corresponde establecer la comisión de servicios mediante la presente, los días en los que las/los Consejeras/ros, Funcionarios y Empleadas/dos, se trasladaron desde sus ciudades de residencia en la Provincia hacia la ciudad de Esquel, para cumplir con sus Funciones Constitucionales, Institucionales y Administrativas en el marco de la Sesión Ordinaria llevada a cabo durante el mes de abril (Ley V 70 – V80 – ROF artículos 34° al 39° y 41° - RAG 12544/24STJ – Acordada 2476/25CM).

Por ello y en virtud de las Facultades conferidas por los artículos 17 y 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

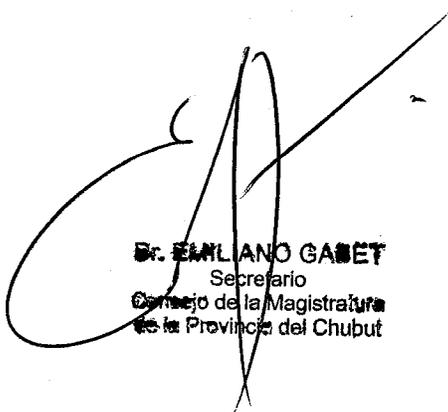
### **RESUELVE:**

1) dejar constancia que la Consejera Lic. Mabel Del Marmol se trasladó en su vehículo particular (AE802JM) por razones particulares desde la ciudad de Puerto Madryn el día 04/04 a las 10:00hs hacia la ciudad de Esquel; regresando el 10/04 a las 18:00hs en el vehículo oficial (IJH097) junto al Presidente y Secretarios, concluidas todas las actividades y funciones Institucionales para el Organismo (a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 34° y 36° - asignación diaria - en el marco de la Sesión Ordinaria, se computa como parámetro de cálculo fecha y hora de salida de Presidencia - 06/04 a las 10:00 hs - quien pertenece a la misma ciudad de residencia).

2) dejar constancia que el Presidente Dr. Rafael Lucchelli, la Consejera Cdora. Paula Cardozo y el Secretario de Cámara Dr. Norberto H Paez, se trasladaron desde la ciudad de Puerto Madryn y Trelew respectivamente en el vehículo oficial (IJH097) el 06/04 a las 10:00 hs hacia la ciudad de Esquel, regresando el día 10/04 a las 18:00hs a la ciudad de Trelew/ Puerto Madryn, junto a la Consejera. Lic. Mabel Del Marmol y el Secretario Permanente Dr. Emiliano Gabet, concluidas todas las actividades y Funciones Institucionales para el Organismo.

3) dejar constancia que la Consejera Dra. Daniela Pili se trasladó desde la ciudad de Puerto Madryn hacia la ciudad de Esquel en su vehículo particular (AH141UZ) el 06/04 a las 12:00hs, regresando el día 10/04 a las 15:30 hs, concluidas todas las actividades y Funciones Institucionales para el Organismo.

- 4) dejar constancia que la Consejera Dra. Giovana Taurelli Chiribao se trasladó desde la ciudad de Trelew hacia la ciudad de Esquel en su vehículo particular (AC072KE) el día 06/04 a las 10:30 hs, regresando por razones particulares el 11/04, (a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 34° y 36° - asignación diaria - en el marco de la Sesión Ordinaria, se computa su regreso hacia la ciudad de Trelew el 10/04 a las 17:00 hs tomando como parámetro de cálculo, fecha y horario de regreso de Presidencia por su proximidad entre las ciudades de Puerto Madryn y Trelew).
- 5) dejar constancia que el Secretario Permanente Dr. Emiliano Gabet y la Delegada Administrativa Sra. Carolina English se trasladaron en el vehículo particular de esta última (AB141QU) desde la ciudad de Puerto Madryn hacia la ciudad de Esquel el día 05/04 a las 08:30 hs, regresando la Sra. Carolina English por razones personales el 12/04 (a los efectos de dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 34° y 36° del ROF – asignación diaria -, en el marco de la Sesión Ordinaria, se computa su regreso hacia la ciudad de Puerto Madryn el 10/04 a las 18:00 hs tomando como parámetro para el cálculo fecha y horario de regreso de Presidencia).
- 6) dejar constancia que el Oficial Administrativo Sr. Marcelo Tafra se trasladó desde la ciudad de Puerto Madryn en su vehículo particular (HZP448) hacia la ciudad de Esquel el día 06/04 a las 16:00 hs, regresando el 10/04 a las 17:30 hs, concluidas las tareas administrativas para el Organismo.
- 7) dejar constancia que las/os Consejeras/os, Sra. Lucia Gonzalez Almirón, Dra. Lucia Pettinari, Sr. Juan Pablo Gallegos y Dr. Manuel Burgueño Iburguren en el vehículo particular de este último (AD980DZ), se trasladaron desde la ciudad de Comodoro Rivadavia y Sarmiento respectivamente hacia Esquel el 06/04 a las 11:00 hs, regresando el 10/04 a las 20:00 hs., concluidas todas las actividades y Funciones Institucionales para el Organismo.
- 8) dejar constancia que las Consejeras Sra. Silvina Ruppel, Sra. Estefania Alejo y el Consejero Dr. Mariano Jalon residentes de la ciudad de Esquel se trasladaron por sus propios medios del 07/04 al 10/04 en el marco de la Sesión Ordinaria, concluidas todas las actividades y Funciones Institucionales para el Organismo (a los efectos del cálculo previsto en el artículo 34°, se aplica la normativa vigente regulada en el artículo 38° - asignación reducida – del ROF).
- 9) Regístrese y Notifíquese.



**Dr. EMILIANO GABET**  
Secretario  
Consejo de la Magistratura  
de la Provincia del Chubut



**Dr. Rafael LUCHELLI**  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
de la Provincia del Chubut